



Resolución de la directora gerente del Área de Salud de Ibiza y Formentera, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos por orden de puntuación de la convocatoria de carácter excepcional de llamamiento público para seleccionar aspirantes para los nombramientos temporales para la categoría de Celador.

Antecedentes y fundamentos de derecho

1. Por medio de la Resolución de este director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 03 de octubre de 2017 se aprobó el modelo para hacer un llamamiento público como procedimiento de carácter excepcional resultante de aplicar el punto d de la disposición transitoria segunda del Texto refundido que regula los procedimientos de selección de personal estatutario temporal del Servicio de Salud de las Islas Baleares por medio de la creación de bolsas únicas de trabajo para cada categoría y especialidad (aprobado por el Acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad de 11 de noviembre de 2016, ratificado por el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de noviembre de 2016).
2. En fecha 30 de noviembre de 2017 se publicó la resolución de la directora Gerente del Área de Salud de Ibiza y Formentera, por la que se hace un llamamiento público con carácter excepcional para seleccionar aspirantes para los nombramientos temporales para la categoría de Celador.
3. Por medio de Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 21 de junio se dispensa a todos los aspirantes que hayan cursado una solicitud de participación en los procedimientos de selección iniciados por la Resolución del director gerente del Área de Salud de Ibiza y Formentera, por la cual se hace un llamamiento público con carácter excepcional para seleccionar aspirantes para los nombramientos temporales para la categoría de Celador/a (publicada en la web del Servicio de Salud el día 4 de diciembre de 2017).

Una vez vencido el plazo para formular reclamaciones y alegaciones al listado provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, de acuerdo con las bases que regulan el procedimiento de la convocatoria, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos, que se anexa a esta resolución, especificando su causa de exclusión, y por orden de prelación indicando su correspondiente puntuación.
2. Publicar esta resolución en la web del Servicio de Salud.



G CONSELLERIA
O SALUT
I ÀREA SALUT
B EIVISSA I FORMENTERA

Interposición de recursos

Contra esta resolución —que agota la vía administrativa— puede interponerse un recurso de reposición ante el órgano que la dicta en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También puede interponerse directamente un recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Palma en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

En Ibiza, 26 de julio de 2018

La directora gerente del Área de Salud de Ibiza y Formentera
Por delegación de firma (Resolución 20/03/2017)



Govern de les Illes Balears
Àrea de Salut d'Eivissa i Formentera
GERENCIA

Elena Bustamante Munguira
Directora Médica

M. Carmen Santos Bernabeu



ANEXO

Listado definitivo de admitidos y excluidos.

Procedimiento excepcional de llamamiento público de la categoría de Celador

ADMITIDOS:

RANKING	1ER APELLIDO	2 APELLIDO	NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
1	MONJO	RUIZ	MANUEL	20250419T	178,47
2	CARDOSO	MARIN	JUAN MANUEL	14320584W	19,37
3	PRIEGO	MARTINEZ	JOSE MARIA	43188227T	15,95
4	RODRIGUEZ	CAMPOS	JORGE	43146637V	4,97
5	CASTELLÓ	CASTELLANOS	SILVIA	41506570B	0,33
6	REINA	HUGELMANN	ISRAEL	52341128M	0,00
7	RIBAS	CORTINAS	SAUL	47258205J	0,00
8	RIBAS	CORTINAS	SIMON	47258206Z	0,00
9	RIBAS	MURCIA	JOSE LUIS	41454708Z	0,00
10	RIBAS	VAQUER	NATALIA	46957428F	0,00
11	ROIG	PALAU	FRANCISCA	41456013P	0,00
12	RUIZ	MOLINA	DIEGO	43400981G	0,00
13	SAN MARTIN	CURBELO	FACUNDO	45611989E	0,00
14	SANCHEZ	GUTIERREZ	JUAN	41507972X	0,00
15	SANGENIS	MOYA	MARC	AAJ951540	0,00
16	SANSALONI	RIERA	SERGIO	46957949E	0,00
17	SERRA	HORMIGO	FERNANDO	46955351T	0,00
18	SOLA	PEREZ	CAROLINA	45711381P	0,00
19	TAPIA	VIVES	FCO.JAVIER	47250090V	0,00
20	TORRES	ESCANDELL	FRANCISCO	41439350C	0,00
21	VALERA	FERNANDEZ	IVAN	48358375R	0,00
22	VARGAS	CALDERON	JOSEFA	41453348B	0,00
23	VAZQUEZ	RODRIGUEZ	SARA	53153546V	0,00
24	VENEGAS	MARTIN	JAIME	48878867A	0,00
25	VIZCAINO	TARIN	SARA DEL PINO	54070147E	0,00
26	ZAPATA	ROSA	RAFAEL	76628301Y	0,00
27	AMAYA	MEJIAS	RICARDO	47251960R	0,00
28	AMAYA	MEJIAS	Mª VICTORIA	46957239W	0,00
29	ARAGUNDE	DORSCH	DANIELA	47251432W	0,00
30	AYLLON	DEL CASTILLO	MARGARITA	78686147L	0,00



G CONSELLERIA
O SALUT
I ÀREA SALUT
B EMISSA I FORMENTERA

RANKING	1ER APELLIDO	2 APELLIDO	NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
31	BARRANCO	RODRIGUEZ	JOSE MIGUEL	74636355K	0,00
32	BELTRAN	BAENA	OSCAR	41452998Y	0,00
33	BONET	NICOLA	PAU ALEXANDRE	47251538Q	0,00
34	BONO	RAMON	JOSEP	47254489T	0,00
35	CALLEJA	GARCIA	SILVIA	47408317G	0,00
36	CANO	DOMINGUEZ	DOLORES	52232031C	0,00
37	CANTON	MORENO	SAUL	70589866Z	0,00
38	CARABEL	PONS	XAVIER	46346593Y	0,00
39	CASTILLO	LEON	SALVADOR FERNANDEZ	74863318C	0,00
40	CHILLARON	ZANON	JUAN JOSE	48306445M	0,00
41	EZPELETA	ERCOLES	CARLOS RAUL	49414144R	0,00
42	FERNANDEZ	FERNANDEZ	SEBASTIAN	41450746P	0,00
43	FERRER	BARRAGAN	PAULA	47430913Z	0,00
44	FERRER	JUAN	VICENTE	46955999G	0,00
45	FERRER	ROIG	JOAN	47408988P	0,00
46	FERRER	SORIANO	MARIA ASUNCION	53443138Q	0,00
47	GALA	AGUILAR	AZAHARA	47250762E	0,00
48	GALINDO	GUTIERREZ DE	HECTOR	28842353P	0,00
49	GARCHITORENA	VAREA	IGNACIO	46954396B	0,00
50	GARCIA	ANGEL	BORJA	20036312T	0,00
51	GARCIA	DE ARMENGOL	POL	47923117H	0,00
52	GARCIA	MONTERDE	MARIO	47254780S	0,00
53	GARFIA	GUASCH	JUAN JOSE	47430080D	0,00
54	GÓMEZ	ESTELLÉS	DAVID	20453390L	0,00
55	GONZALEZ	AGUILA	FCO.JAVIER	52914309A	0,00
56	GONZALEZ	TORRES	MARIA	47253800R	0,00
57	HERREROS	CABELLO	DAVID	46951226S	0,00
58	KRESSMANN	GUTIERREZ	JONATHAN	46959193R	0,00
59	LARA	LUQUE	ANTONIO	41440447J	0,00
60	LLORET	FREIRE	ATOR JAVIER	20033765Y	0,00
61	LOPEZ	LOPEZ	MIGUEL	48399412Y	0,00
62	LUCENA	PEREZ-CALVO	PATRICIA	47406960G	0,00
63	MARÍ	RAMÓN	CATALINA	41451499W	0,00
64	MARTIN	MONTERO	ALVARO	47405506E	0,00
65	MOLINA	MUÑOZ	JOSE DAVID	44253897B	0,00
66	MOUNTAIN		MELANIE ELIZABETH	528380615	0,00
67	ONDO	KARAMOKO	SALVADOR	49052353T	0,00
68	ORTIZ	SOSPEDRA	RAQUEL	20477206F	0,00
69	PAREDES	FERNANDEZ	FLORENCIA	47256501B	0,00
70	PEREZ	FERNANDEZ	ROBERTO	32815479E	0,00



G CONSELLERIA
O SALUT
I ÀREA LA 1
B DIVERSA FORMES DE
/

RANKING	1ER APELLIDO	2 APELLIDO	NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
71	PEREZ	GARAU	ANTONIO	43194575T	0,00
72	PETROSIUS		VYTAS	X4409795M	0,00
73	PIÑA	CARNICERO	ANA MARIA	41452168G	0,00
ADMITIDOS DISCAPACITADOS					
1	RAMOS	AZNAR	ISAAC	47259306X	0,00
2	GAUTHERON	GUERRA	DANIEL	47259829G	0,00

EXCLUIDOS:

1ER APELLIDO	2 APELLIDO	NOMBRE	DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
DEL VILLAR	RUBIO	NOELIA	48974448L	No acreditar la documentación requerida
LOPEZ	REYES	Mª LUZ	24242312J	No acreditar la documentación requerida
MARTINEZ	RAPOSO	FCO.JAVIER	31664382Y	No acreditar la documentación requerida
MARTINEZ	RODRIGUEZ	TATIANA	49048878K	No acreditar la documentación requerida
MEDRANO		MAURICIO SEBASTIAN	Y4059093K	No acreditar la documentación requerida
MORENO	REBOLLO	YASMINA	47259423N	No acreditar la documentación requerida
NUÑEZ	RAMIREZ	JOSE ANTONIO	Y0401969N	No tener la nacionalidad española o la de un estado miembro de la Unión Europea o del espacio
PECIÑA	CANO	MARIO	PAA393653	No acreditar la documentación requerida
PINEDA	MONTIEL	MANUEL LUIS	41439857K	Presentar la solicitud fuera de plazo
PIÑERO	GARCIA	CARLOS	47252800J	Presentar la solicitud fuera de plazo
RODRIGUEZ	MORENO	JUANA	46957078W	No acreditar la documentación requerida
VILLARES	LAMAS	DANIEL	75070407V	No acreditar la documentación requerida